

Tres Mares S.A.
Inscripción en el Registro Valores N° 0285

Santiago, 5 de julio de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

Informa Hecho Esencial que indica

Por medio de la presente, y de conformidad a lo señalado en art. 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de la sociedad denominada Tres Mares S.A., en adelante la "Sociedad":

En la sesión de directorio de fecha 05 de Julio de 2011, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de julio de 2011 en las oficinas ubicadas en Avda. Vitacura N° 4380 oficina N° 52, comuna de Vitacura, en la cual, serán tratadas las siguientes materias:

1. Someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la reducción del número de directores de la sociedad, de siete a cinco, modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los estatutos sociales.
2. Proceder a la renovación completa del Directorio.
3. Someter a votación de la Junta de Accionistas la remuneración de los directores y del Presidente del Directorio.
4. Someter a aprobación de la Junta de Accionistas el pago de un dividendo extraordinario, por \$1.167.647.155, y en caso de aprobación, determinar una fecha para su pago.
5. Someter a aprobación de la Junta de Accionistas el pago de dividendos eventuales con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y facultar al Directorio para que acuerde el pago de los mismos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Bernardo Fontaine Talavera
Gerente General
Tres Mares S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

Archivo